

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LO-EST-245800030-74-2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN |
|---|-----------------------------|
| INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CAPULINES. | CAPULINES, SAN LUIS POTOSI. |

CONSIDERANDO

PRIMERO. - "LA CONVOCANTE" LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR "LOS LICITANTES", EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

| No. | EMPRESA | MONTO |
|-----|--|-----------------|
| 1 | S.I. HENDA, S.A. DE C.V. | \$18,436,069.66 |
| 2 | LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ | \$17,801,108.50 |

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR ÉL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

A.- CALIDAD EN LA OBRA

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA S.I. HENDA, S.A. DE C.V., EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. - EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PARA EL SUMINISTRO DE TUBERIA PVC RD-26 3" PRESENTA CARTA DE PROVEDORA INDUSTRIAL GM, S.A. DE C.V., PARA VARILLA CORRUGADA 1/2" Y 5/8" CON ACEROS ALCALDE, PARA BASE HIDRAULICA, PRESENTA CARTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

COMPROMISO Y COTIZACION DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.; PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE MATERIALES DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA ASFALTICA, INCLUYE DISEÑO DE MEZCLA ASFALTICA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CUATRO PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 12 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA DORMER, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR MAQUINARIA PROPIA NO SE LE ASIGNAN (TRES PUNTOS), POR LO TANTO OBTIENE EL PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CARTA COMPROMISO DE LABORATORIO DE INGENIERIA S.A. DE C.V, TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA COTIZACION DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN BASES DE LA TUBERIA PVC RD-26 3" CON LA EMPRESA DICOPLOSA, TEPETATE CON CIPRIANO BRAVO AGUILAR, VARILLA DE 1/2", Y 5/8" CON SANDRA MORELOS ZARAGOZA GUTIERRES, POR LO QUE SE LE ASIGNA PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 14 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTANDO CARTA DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA CIBER CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES BERLANGA, S.A. DE C.V., POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE LABORATORIO TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA S.I. HENDA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. DANIEL CRISTOBAL ZACARIAS NUÑEZ PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN SEIS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE LEAO. MARIA EDITH SANCHEZ SANCHEZ MANIOFIESTA EN SU PROPUESTA HABER PARTICIPADO EN TRES OBRAS NINGUNA CUMPLE EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO NO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (CERO PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **S.I. HENDA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (OCHO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

(CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA TRES CONTRATOS; NINGUNO CUMPLE EN TIPO Y MONTO REQUERIDOS EN BASES, POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA TRES CONTRATOS; NINGUNO CUMPLE EN TIPO Y MONTO REQUERIDOS EN BASES, POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA TRES CONTRATOS; NINGUNO CUMPLE EN TIPO Y MONTO REQUERIDOS EN BASES, POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

| RUBRO | A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS | B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS | C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS | TOTAL DE PUNTOS | MONTO |
|--|--|---|--|-----------------|-----------------|
| S.I. HENDA, S.A. DE C.V. | 15.5 | 9 | 16 | 40.5 | \$18,436,069.66 |
| LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ | 10.5 | 5 | 0 | 15.5 | \$17,801,108.50 |

TERCERO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN |
|-----|--|---|
| 1 | LEAO. GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTINEZ | OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 15.5 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. |

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 11.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

| No. | EMPRESA | MONTO |
|-----|--------------------------|-----------------|
| 1 | S.I. HENDA, S.A. DE C.V. | \$18,436,069.66 |

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde: PA_j = Puntos a asignar a la proposición "j"

$PSPMB$ = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PP_j = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

$$A).- S.I. HENDA, S.A. DE C.V. : PA_1 = 50 (\$18,436,069.66 / \$18,436,069.66) = 50.00 \text{ PUNTOS}$$

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-74-2024

| EMPRESA | TOTAL PUNTOS TECNICOS | TOTAL PUNTOS ECONOMICOS | SUMA PUNTOS |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|
| S.I. HENDA, S.A. DE C.V. | 40.50 | 50.00 | 90.50 |

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **S.I. HENDA, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

| PROCEDIMIENTO | |
|---|-----------------------------|
| N°. LO-EST-245800030-74-2024 | |
| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN |
| INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CAPULINES. | CAPULINES, SAN LUIS POTOSI. |
| COORDENADAS: 22.175246, -101.053792 | |

| | |
|--------------------------|---|
| Licitante adjudicado | S.I. HENDA, S.A. DE C.V. |
| Importe a contratar | \$18,436,069.66 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.) |
| Anticipo: | 30% |
| Firma de contrato: | 29 DE JULIO DE 2024 |
| Fecha de inicio | 01 DE AGOSTO DE 2024 |
| Fecha de terminación | 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| Plazo del contrato | 100 DÍAS NATURALES |
| Fuente de financiamiento | (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) SEDESORE 2885349 |

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: "EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CORRESPONDIENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2024 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS 14:55 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2024, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

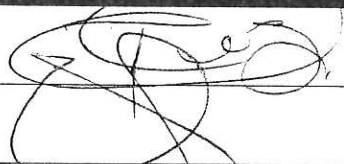
ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

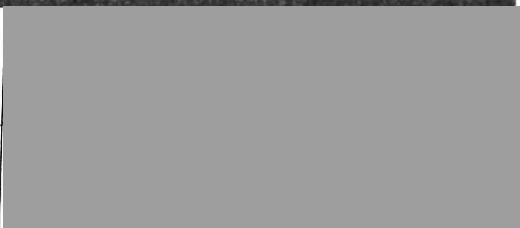
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



| No. | ASISTENTES | FIRMA |
|-----|--|--|
| 1 | LEAO Yorgely Rocha Ojeda Controladora Interna Municipal |  |
| 2 | LEAO Enrique Blazquez R. CMIC | |

| No. | EMPRESA | FIRMA |
|-----|--|--|
| 1 | LEAO Gabriel Aljanda Espinoso Urtiz |  |
| 2 | S.I. HENOA S.A. DE C.V. | |